

carrera de la Escala de Ordenanzas y Botones del Organismo a favor del interesado. La Resolución de la Presidencia del F. O. R. P. P. A. por la que se nombre al funcionario de carrera de la mencionada Escala se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», con expresión del nombre y apellidos, fecha de nacimiento y número del Registro de Personal que haya sido asignado conforme a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de julio de 1973.

11. TOMA DE POSESION

11.1. Plazo y requisitos.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberá el aspirante tomar posesión de su cargo y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

11.2. Ampliación del plazo.

La Administración podrá conceder, a petición del interesado, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos a terceros.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Presidente, Luis García García.

Ilmo. Sr. Secretario general del F. O. R. P. P. A.

ANEXO

Cuestionario

El Ministerio de Agricultura.—Funciones.—Organización central, regional y provincial

Los Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura.—Funciones.

El F. O. R. P. P. A.: Organización y funciones.

Breve idea sobre adquisición y pérdida de la calidad de funcionario de Organismos autónomos, situaciones administrativas y régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos.

Breve idea sobre los derechos y deberes de los funcionarios de los Organismos autónomos y sobre el régimen disciplinario aplicable a los mismos.

12190 *CORRECCION de errores de la Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Ingenieros Superiores del citado Servicio.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 27 de marzo de 1979, páginas 7384 a 7388, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado b) del punto 7.1.1. «Valoración de los méritos en la fase de concurso», donde dice: «En los dos apartados a) y b), las funciones de años se valorarán proporcionalmente».

debe decir: «En los dos apartados a) y b), las fracciones de años se valorarán proporcionalmente».

En el tema 33 del grupo II, Estructura y actividades del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, donde dice: «Resistencia de las plantas a los plaguicidas», debe decir: «Resistencia de las plagas a los plaguicidas».

Madrid, 28 de marzo de 1979.—El Subdirector general Jefe del Servicio, José Luis Cervigón Cartagena.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

12191 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor adjunto de Universidad de «Microbiología aplicada» (Farmacia) por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de tres plazas de «Microbiología aplicada» (Farmacia), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y a continuación proceder a la iniciación del primer ejercicio a las diez horas del día 28 de mayo próximo, en el Departamento de Microbiología de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

En el acto de la presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Presidente del Tribunal, Andrés Chordi.

ADMINISTRACION LOCAL

12192 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Martorell referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 86, del día 10 de abril de 1979, publica las bases íntegras que habrán de regir en la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Sargento de la Policía Municipal, de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en dicho concurso-oposición se dirigirán instancias al señor Alcalde-Presidente de la Corporación, durante el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Martorell, 19 de abril de 1979.—El Alcalde, Martín Flores Sáez.—5.476-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

12193 *REAL DECRETO 1063/1979, de 16 de marzo, por el que se indulta a Ramón Varela López.*

Visto el expediente de indulto de Ramón Varela López, condenado por la Audiencia Provincial de Málaga en sentencia de veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y siete, como autor de un delito contra la salud pública, a la pena de un año y dos meses de prisión menor y multa de diez mil pesetas, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos;

Vistos la Ley dieciocho de junio de mil ochocientos se-

tenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho;

Oído el Ministerio Fiscal y de acuerdo con el parecer de la Sala sentenciadora, a propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en indultar a Ramón Varela López del resto de la pena privativa de libertad que le queda por cumplir, y que le fue impuesta en la expresada sentencia.

Dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA